

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/03/2026 hasta 31/03/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: ( ) días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/03/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

**NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ****79938746**

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35  
Tel: 3649400  
www.movilidadbogota.gov.co

© 2016 Bogota, www.kactus.gov.co





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría  
Movilidad

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/03/2026 hasta 31/03/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA OPERACION EN CAMPO DEL PROYECTO CIEMPIES CAMINOS SEGUROS Y LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA.....

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO:**

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros y safaris programadas para el buen funcionamiento Ciempiés Caminos Seguros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se prestó apoyo en las actividades operativas necesarias para la organización y desarrollo de los Caminos Seguros y Safaris programados dentro del proyecto Ciempiés Caminos Seguros del programa Niñas y Niños Primero, en la localidad de Los Mártires y específicamente con la comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital Agustín Nieto Caballero. Dentro de estas acciones se incluyó la organización de los puntos de encuentro, el acompañamiento durante los recorridos, el registro de asistencia de los participantes, Los enlaces de la institución y el seguimiento a las rutas establecidas para garantizar el adecuado funcionamiento de la estrategia. Carpeta Obligación 1 1.1_Actividades programadas.pdf 1.2_Registro fotográfico.pdf

2	Apoyar el diligenciamiento de manera oportuna, adecuada y precisa de los formatos, bases de datos y reportes que se generen de la operación en vía de Ciempiés Caminos Seguros.	Se apoyó el diligenciamiento, registro y organización de los formatos, bases de datos y reportes derivados de la operación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros. Se realizó el control de asistencia, el registro de novedades y la actualización de la información correspondiente a los beneficiarios activos. La información recopilada fue organizada de manera clara y entregada dentro de los tiempos establecidos, permitiendo el seguimiento, control y trazabilidad de las actividades desarrolladas en la operación. Carpeta Obligación 2 2.1_Base de inscritos.pdf 2.2_Asistencia mensual.pdf 2.3_Base complementaria.pdf 2.4_Correos administrativo.pdf 2.5_Informe gestión Colegio.pdf
3	Coadyuvar y contribuir en la implementación de actividades pedagógicas en el acompañamiento de los caminos seguros y demás eventos o actividades con los beneficiarios de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante los recorridos de Caminos Seguros se promovieron acciones pedagógicas dirigidas a los niños y niñas participantes, reforzando conocimientos sobre seguridad vial, respeto por las señales de tránsito, uso adecuado de los pasos peatonales y comportamientos responsables en la vía. Asimismo, se desarrollaron dinámicas pedagógicas que estaban en las guías y actividades de sensibilización que permitieron fortalecer la cultura de movilidad segura entre los estudiantes y aplicar la guía pedagógica de CAMINABILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. Carpeta Obligación 3 3.1_Bitácora mensual.pdf 3.2_Guía pedagógica.pdf 3.3_Aplicación guía pedagógica.pdf
4	Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes al proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.	Se adelantaron acciones de articulación con la institución educativa para dar a conocer el proyecto Ciempiés Caminos Seguros y promover la participación de estudiantes interesados en hacer parte de la estrategia. De igual manera, se apoyó el proceso de inscripción de los participantes, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos y asegurando que la información solicitada quedara diligenciada de forma completa para su vinculación al respectivo Camino Seguro. Carpeta Obligación 4 4.1_Ficha técnica.pdf 4.2_KMZ CS.pdf 4.3_Estudiantes aprobados.pdf 4.5_KMZ SAFARIS.pdf
5	Gestionar los canales de comunicación con los colegios, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover las estrategias de Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.	Se mantuvo comunicación permanente con los padres de familia, acudientes, institución educativa y equipo de trabajo con el fin de informar y coordinar aspectos relacionados con la operación de los Caminos Seguros. A través de mensajes y grupos de WhatsApp se confirmó la asistencia de los estudiantes, se compartió información sobre horarios y puntos de encuentro, y se comunicaron recomendaciones de seguridad, manteniendo siempre una interacción respetuosa y clara con los diferentes actores. Carpeta obligación 5 5.1_Acta reunión colegio.pdf 5.2_Conocatoria CS.pdf
6	Comunicar de manera oportuna las novedades presentadas, en especial las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro y sus acudientes para los diferentes recorridos asignados de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante la ejecución de los recorridos se realizó el reporte oportuno de las novedades identificadas, especialmente aquellas situaciones que pudieran afectar la seguridad de los estudiantes participantes. Estas situaciones fueron informadas de manera inmediata a la coordinación correspondiente mediante los canales de comunicación establecidos, permitiendo la atención y seguimiento oportuno de cada caso. Carpeta obligación 6 6.1_Novedades CS.pdf
7	Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y talleres que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos de Ciempiés Caminos Seguros.	Se participó en los diferentes espacios de capacitación, reuniones de seguimiento, charlas y actividades formativas convocadas por la entidad, orientadas a fortalecer las capacidades del equipo en temas relacionados con seguridad vial, manejo de grupo y operación en vía. Estos espacios permitieron reforzar conocimientos y mejorar las prácticas aplicadas durante el desarrollo del proyecto. Carpeta obligación 7 7.1_Actas reuniones.pdf 7.2_Certificado ingreso contratistas.pdf
8	Portar, utilizar y mantener en excelente estado los equipos, prendas de imagen institucional y los elementos de protección personal que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas, en caso de no entregarse elementos de imagen institucional utilizar prendas y elementos del color y/o uso similar acorde a la imagen institucional.	Durante la prestación del servicio se hizo uso adecuado de los elementos de protección personal, equipos y prendas de imagen institucional suministrados por la entidad. Igualmente, estos elementos fueron utilizados únicamente durante las actividades del proyecto, manteniéndolos en buen estado de conservación y presentación. Carpeta obligación 8 8.1_Imagen institucional.pdf

9	Reportar al supervisor cualquier novedad que impida la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	Se informó oportunamente a la encargada sobre cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo normal de las actividades programadas. Adicionalmente, se atendió la programación semanal enviada por la encargada zonal, lo que permitió organizar y ejecutar las actividades conforme a los horarios y lineamientos establecidos. Carpeta obligación 9 9.1_Correos programación.pdf
10	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el respeto de las señales de tránsito y el uso de los pasos seguros del peatón establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Durante la ejecución de las actividades se actuó conforme a las normas vigentes de tránsito y convivencia ciudadana, tanto en los recorridos de Caminos Seguros como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio. Se promovió el respeto por las señales de tránsito y el uso adecuado de los espacios destinados para peatones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 769 de 2002. Carpeta obligación 10 10.1_Certificado Estado de cuenta SIMIT.pdf 10.2_Certificado Policía.pdf
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne y que guarden relación con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Durante el periodo correspondiente se cumplió con la planeación y puesta en marcha del Camino Seguro del colegio asignado para el presente año. Asimismo, se realizaron de manera oportuna las demás actividades asignadas durante el mes, conforme a la programación establecida. Carpeta Obligación 11 11.1_Actividades programadas.pdf

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 31/03/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

**NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ**

**79938746**

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35  
Tel: 3649400  
www.movilidadbogota.gov.co

© 2025 BOGOTÁ MOVILIDAD





## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$802,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$802,900</b>

David Gerardo Muñoz Medina  
 David Muñoz  
 C.C. 102239794